

Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, sábado 22 de mayo de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0'10

CALENDARIO.

MAYO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sab. 22 Santos Emilio y Basileco, mrs., y Stas. Rita, Quiteria y Julia, yrs. y mrs.

Dom. 23 Ntra. Sra. del Socorro. LA APARICIÓN DE SANTIAGO APOSTOL Santos Basilio mrs., y Florencio, mge.

DIARIO DE COSTA-RICA.

El discurso de antenoche.

I.

Numerosa concurrencia, de todas las opiniones políticas y de todas las clases sociales, acudió en la noche del 20 á escuchar lo que en pró y en contra del proyecto sobre fiestas públicas debía decirse antes de la votación.

Sabíase de antemano, que acaso por un error político, ó por un sentimiento de los que ceden, más bien que á la razón, al torrente de ciertas tradiciones y de ciertas costumbres populares, habría discursos vehementes, habría algo semejante á una lucha parlamentaria.

Sabíase, además, que los simpáticos oradores don Manuel Jiménez y don Andrés Venegas tomarían respectivamente á su cargo los dos aspectos del asunto.

La curiosidad, muerta en épocas anteriores, cuando despotismos eran leyes y fanatismos eran

dogmas, resucita en estos tiempos de verdadera libertad, de generosa doctrina, y de práctica aplicación de los nobles principios que reunidos forman el credo completo del partido que ha nacido como esperanza en el seno palpitante de la opinión general.

II.

Ya hemos dicho lo que el debate nos sugería; hemos reconocido las dotes de los que en él han tomado parte; hemos obedecido, pues, á lo que el alma nos exigía, despojada como se encuentra de las pasiones que á modo de brumas suelen otras veces y en otros hombres ocultar hasta el brillo de la justicia.

Acabamos de oír al Sr. Jiménez, y aseguramos con entera franqueza que ese joven pertenece á la aristocracia del talento; que tiene poblados los horizontes de su imaginación; y que conserva esa fuerza secreta que desarrollada se presenta como carácter sin dejar de rendir obediente homenaje á la cultura.

Y si algo lamentamos es que ese joven se encamine hácia lo sombrío; que busque el catecismo donde se encierra todo lo que presume de absoluto, y nó la verdad que lejos de halagar lo que es deleznable, coloca sobre inconmovibles bases lo que está destinado á surgir en la conciencia como fe y en el espacio como acontecimiento.

Sirvió de pretexto, sólo de pretexto, para un largo debate, el proyecto á que venimos refiriéndonos; y, dicho sea con franqueza, acaso dura pero sincera, se cometió la falta de provocar una cuestión doctrinaria, cuando lo que había pendiente era un asunto de disciplina.

Pero cometida la falta, no había más remedio que aceptar las consecuencias; y el partido liberal, recientemente organizado, tenía que ir al combate que se preparaba, con sus ideales puros para sostenerlos, con sus argumentos claros para presentarlos.

Nuestro partido, ha adquirido

la persuasión íntima de que ninguna de sus batallas se pierde; sabe que una misión importante del progreso le está encomendada, y que aún las mismas desgracias á que en ocasiones se ve expuesto, se convierten pronto en poderosos auxiliares de sus providenciales destinos.

Las horcas levantadas por el odio, la intolerancia ó la emulación, aparecen más tarde como tronos resplandecientes. La sangre de los cadalsos suele teñir el manto de triunfo de las ideas redentoras.

III.

Dicho se está que el Sr. Jiménez cuenta con fuerzas propias: con inteligencia y con entusiasmo.

Sin embargo su último discurso dejó nueva señal de injusticia. El orador arrancaba aplausos; el razonador ó no existía ó no convencía.

Podía presentarse ante el criterio un aparato agradable, pero nó un edificio sólido. Aparecieron luces teocráticas; exhalaciones que un momento deslumbraban; rayos que un momento ofuscaban; lo demás, bien analizado era la contradicción amarga, era el error persistente.

Salvando los límites del país, nuestro apreciado amigo voló hasta nuestra querida patria, en alas de su inspiración; y al contemplar las luchas de los partidos, y al observar la funesta reacción de hoy; sin atender á otros datos, ni entrar en otro estudio, ni dedicarse á otro análisis, arrojó anatema contra una actividad política que no conoce, y condenó una actividad social que no ha querido comprender.

Llegó hasta el punto de asegurar que los colombianos, en su afán de exterminio, habían perdido la noción sencilla de las vías de comunicación.

Después de profundos errores sobre doctrina general, nada tenía de extraño otro error sobre acontecimientos.

Pero como nos merece simpatías el Sr. Jiménez, tanto por su

ingenuidad cuanto por su juventud, queremos hoy llevar á su ánimo con breves palabras la verdad de lo que por allá ha sucedido y sucede.

IV.

Dejó la lucha de la independencia, tenaz y terrible, profundas divisiones en el espíritu público.

Las fuerzas teocráticas, siempre hipócritas, cuando vieron que no podían detener el torrente revolucionario, se arrojaron en él para ser conducidas por sus ondas tumultuosas; apoyaron, parcialmente, los anhelos del pueblo batallador; y en medio de todas las peripecias, aparecían, ya seguras del buen éxito, como con el carácter de verdaderos panegiristas de la acción sagrada de la libertad. Pero al mismo tiempo iban arrojando sus peligrosas enseñanzas.

Y un día al despertar la sencillez, dormida sobre el perpetuo laurel de mil victorias, encontró que el dogma le cerraba los labios, y que el fanatismo le sellaba el corazón.

Y la sencillez, obediente, siguió detrás de los que deseaban, cuando mucho, reemplazar la tiranía de allá con una nueva tiranía.

Formado el partido liberal, vió el peligro de que la grande obra se destruyera, y trató con la ley, y sólo con la ley, sin persecuciones de ninguna clase, sin violencias, sin lo que abate y sin lo que destruye, de propagar en el pueblo la verdad, y conservarla triunfante dentro del Gobierno.

El púlpito que debiera ser luz suave, se volvió amenazadora llama; y desde entonces, con intervalos más ó menos largos, el incendio se ha propagado destruyendo—no lo negaremos—grandes nacionales recursos en lo material, grandes patrióticos sentimientos en lo moral.

Pero por ley ineludible del progreso, lejos de retroceder hemos avanzado. Tenemos una sangrienta predestinación; está cumplida; y el país, de cada ensayo y de cada lucha resulta más vigoroso. El rayo no siempre mata; en ocasiones, purifica. La

lava destruye, pero fertiliza. Naciones fundamentales del bien no se han perdido.

Se construyen ferrocarriles; se promueve la industria; los campos se abren á la agricultura. Sólo el Estado de Antioquia contribuye con importantísima cantidad á satisfacer la universal necesidad del oro, y lleva elementos de vida al organismo universal del cambio.

El prestigio de las autoridades teocráticas arrastra gran caudal político; engendra el gran monstruo del fanatismo, y conduce á los infelices al campo de batalla. Y eso es lo que produce aparentes desgracias; éso lo que llena cementerios; eso es lo que hiere, eso lo que infama y eso lo que mata.

V.

Sírvanos aquí de lección lo que pasa en Colombia; y ya que el cielo nos concede visibles servicios, entre los cuales figura en primer término el establecimiento de un régimen de juventud sensata, y de liberalismo tolerante no animemos el decaído espíritu de los fanatismos, no le demos vigor al cuerpo enfermizo del dogma agresivo. El arroyo puede volverse catarata. El aura puede volverse huracán.

Sírvanos de lección toda la historia; y en vez de preparar al pueblo contra medidas morales; en vez de hacer uso de nuestras dotes para violentar pasiones, procuremos que verdad y honradez se levanten, como únicos dueños del espíritu; y que la modestia sustituya al lujo, y que menos días festivos den pretexto al ocio que aniquila, y lo que es peor todavía, á la corrupción gradual y alarmante de las costumbres.

BOLETIN.

Suplicamos al Excelentísimo Sr. Gral. Presidente que por medio de una orden general disponga que los jefes y oficiales en servicio activo no usen *sombreros de pita*, que le quitan toda elegancia al uniforme.

Venga el kepis, venga el chaco á reemplazar ese sombrero.

Cuando se colocará un farol en el extremo septentrional de la calle del Gral. Fernández?

Mas de \$ 400 le cuesta al Tesoro público la discusión del proyecto sobre observancia de días festivos. Y lo más curioso

es que los mismos Honorables Representantes, sobre quienes pesa la responsabilidad moral de la demora en la resolución de asunto tan sencillo, se han quejado con voces agudas y penetrantes de la pérdida de tiempo.

En la noche del 20, poco después de abierta la sesión del Congreso, hizo uso de la palabra el Diputado don Manuel Jiménez, quien disertó durante 24 minutos en su afán de demostrar que si los empleados públicos trabajan el día de la Adoración de los Santos Reyes, por ejemplo, podría haber levantamientos populares, graves perturbaciones del orden. Agregó el inteligente joven Diputado que no hay que contar con el carácter pasivo de las masas, porque la tolerancia tiene sus límites.

En la continuación de su discurso sostuvo cosas muy buenas: dijo que el general Mora había sido un benemérito; que los empleados cesantes piden pensión cuando por cualquier motivo se les quiebra la tibia; que en Colombia se ha perdido hasta la noción de caminos; que el General Alfaro invade el Ecuador, y que el catecismo se enseña mucho y mucho se explica.

Para darle más fuerza á su argumentación, citó una ley preexistente en la cual se dispone que los empleados públicos trabajen hasta los domingos cuando sea necesario, y expuso que el proyecto de hoy en vista de aquella ley carecía de objeto.

O en otros términos, y eliminando adornos: "El país es católico; el nuevo proyecto trata de suprimir la observancia de nueve días festivos en el año; ésto puede causar hasta una grave manifestación de la indignación popular. El remedio es dejar vigente otra ley anterior que no respeta ningún día festivo, ni el domingo."

A pesar de lo raro de todo esto, debemos hacer constar que el señor Jiménez tiene facilidad para expresarse en público, y que sabe oportunamente apelar á recursos oratorios sin perder la corrección del estilo.

Tomaron parte en el debate los señores Venegas y Fernández. El señor Fernández, con exquisito tacto, colocó el asunto en su verdadero terreno, y lamentó la manera como otros se habían extraviado.

Por último habló el señor Fuentes, apoyando las palabras del Diputado Fernández.

La sesión concluyó sin que el proyecto se resolviera definitiva-

mente, porque el Presidente del Congreso se puso de muy mal humor.

TELEGRAMAS.

SAN FRANCISCO, mayo 17.—Cinco socialistas fueron arrestados ayer mientras arengaban á las turbas, acusados de mal proceder.

CHICAGO, mayo 17. Otro agente de Policía murió esta mañana en el Hospital. Con esta son seis muertes de los policías heridos en los motines. Los obreros en el Southwestern, Lumber, Listrics han resuelto declararse de nuevo en huelga. En una reunión tenida ayer por tres mil obreros se resolvió unánimemente continuar en huelga, habiéndoseles ofrecido apoyo por los carpinteros. Los trabajadores saldrán hoy. Una fuerza considerable de la Policía se ocupa en impedir los motines.

LIMA, mayo 17. El Gobierno pagó el sábado último el empréstito de cien mil pesos tomados de los comerciantes de Lima, al recibir el poder, después de la derrota de Iglesias.

MADRID, mayo 17. La Reina Cristina alumbró hoy un niño. Obedeciendo á un llamamiento se reunieron en el Palacio para esperar el resultado del alumbramiento, los Ministros del Gabinete, el cuerpo diplomático extranjero, los principales magnates civiles y militares, una comisión de miembros de las Cortes y otras personas distinguidas.

LONDRES, mayo 17. Trescientos hombres pertenecientes á los voluntarios de Londres y con oficiales de esos mismos cuerpos, han ofrecido unirse al ejército que se ponga en campaña, en Ulster, en revolución contra el Gobierno interior. Se dice que los voluntarios se equiparán ellos mismos y pelearán por la causa de Ulster sin pago ó recompensa de ningún género mientras se necesiten sus servicios. Los orangistas británicos, han sido convocados á una gran asamblea que se reunirá en Londres con los auspicios del Club. Mr. Morley ha aconsejado á la sociedad 'New Catsle Liberal Unión que se prepare para una próxima discusión en el parlamento.

REMITIDOS.

Al Público.

I.

CUARTEL PRINCIPAL.

San José, 11 mayo 1886.

Sr. Mayor don Juan B. Iglesias.

P.

Mi distinguido amigo:

Te ruego contestarme al pie de la presente, los puntos siguientes.

1º—Si fui yo quien propuse mi duelo el 7 de abril anterior al señor don Manuel Ulloa, siendo tú mi testigo.

2º—Si te di instrucciones terminantes para tratar el asunto con el mayor rigor y sin faltar al deber.

3º—Si desde el día en que se dirigió el reto al en que yo fui reducido á arresto por S. E. el Sr. Gral. Presidente de la República, hubo tiempo suficiente para realizar aquel.

4º—Si no habiéndose realizado durante tal tiempo, no fué por defecto mío, sino porque don Manuel Ulloa, se presentó pidiendo arreglo, y en buscar una *prueba evidente* que yo pedí, trascurrieron los días que pudieron aprovecharse entonces.

5º—Si por fin según me dijiste, se acordó por la decisión del asunto esperar á que yo recobrase mi libertad; sin que deje de ser cierto que la ejecución del duelo quedaba suspensa desde antes, por el arreglo que se nos pidió, que ya dejó referido y de cuyo resultado nunca se nos dió cuenta.

6º—Si estimas que en todo este asunto, mi conducta ha sido correcta; ó si por el contrario, tienes algo que reprobarme, como temor que descubriera, falta de voluntad por cumplir mi palabra, etc, etc.

7º—Si más de una vez me viste desear con sinceridad y al efecto, mi libertad interrumpida con el arresto que sufría.

No está demás, y antes me parece muy necesario, que me digas algo sobre el motivo que te impidió asistir á la entrevista en el Hotel Benedictis y sobre alguna otra cosa que relacione é interese en los datos que dados por el Sr. Ulloa, ha publicado hoy el "Diario de Costa-Rica;" nó por que yo no esté al corriente de todo, sino por que necesito publicar tu contestación, para lo cual espero me autorices.

Tu afmo. amigo,

LUIS SOTO QUESADA.

Sr. don Luis Soto Quesada.

Querido amigo:

Las muchas ocupaciones del servicio me habían impedido contestarte antes tu apreciable anterior.

Es justamente cierto lo que preguntas en los párrafos 1º 2º 3º 4º 5º y 7º de tu estimable y nada tengo que añadir sino contestarte afirmativamente; sin embargo, en cuanto al cuarto punto, sin que deje de ser cierto lo que en él se expresa, debo confesar: que por motivos independientes de mi voluntad y la tuya, dejé de asistir á una cita pero después de los días á que te refieres y estando tú ya en arresto; sobre esto presenté en seguida mis excusas y fueron aceptadas por ser legítimas.

Me preguntas en el párrafo sexto si estimo que tu conducta en este asunto fuera correcta ó si tengo algo que reprobar, como temor, falta de voluntad por cumplir tu palabra etc, etc.; y yo te contesto: que si tales ideas me ocurrieran, te despreciaría; pero puedes estar seguro de que te estimo tanto como al hombre más digno de mi amistad.

Tú saliste algunas veces como arrestado y á fines determinados bajo tu palabra de honor como Jefe militar; mientras el señor Ulloa insistía en pre-

guntarme sobre cuando cesaría tu arresto y aun de tus salidas. Tal insistencia me hizo optar por decir al señor Ulloa que me tuviera por separado del asunto; mas esto no podía ser sin otro motivo y como te lo manifesté mi separación solo sería transitoria, hasta que recobraras tu libertad según se había pactado. Así lo entendiste y lo aceptaste, principalmente si creías que tu arresto, de bastante tiempo ya, estaba al terminar.

No tengo pues en esta cuestión nada que reprobarle; y el concepto que en ella me mereces es el de un hombre digno y á todas luces caballero.

Puedes hacer de esta contestación el uso que te convenga.

Tu siempre amigo,

JUAN B. IGLESIAS.

San José, mayo 18 de 1886.

CUARTEL PRINCIPAL.

San José, 11 de mayo de 1886.

Sr. Gral. don Buenaventura Carazo.
P.

Muy Sr. mio y amigo.

Ruego á Ud. decirme al pié de la presente, autorizándome para hacer de la contestación, el uso que me convenga, si á juicio de Ud. mi palabra merece crédito en el desafío que yo dirija, ó que se me dirija á mí. De Ud. muy att^o S. S. y afmo. amigo,

LUIS SOTO QUESADA.

Sr. Teniente Coronel Dn. Luis Soto Quesada.

Siempre he tenido la mejor opinión de Ud.

Soy de Ud. afmo. amigo y S.,

BUENAVENTURA CARAZO.

CUARTEL PRINCIPAL.

San José, 12 de mayo de 1886.

Sr. Gral. don Pedro Ávila.

P.

Muy Sr. mio y amigo:

Ud., que me conoce desde la infancia y está al corriente de mi pobre vida sírvase decirme al pié de la presente, facultándome para hacer de la contestación el uso necesario, si á juicio de Ud. mi palabra merece crédito en el desafío que yo dirija, ó me sea dirigido.

De U. muy att^o S. S. y afmo. amigo,
LUIS SOTO QUESADA.

Sr. don Luis Soto Quesada.

P.

Muy Sr. mio y amigo:

Por el conocimiento que tengo de Ud. creo firmemente, que la palabra de Ud. merece crédito, en un desafío que Ud. dirija ó que le sea dirigido.

Puede Ud. hacer de esta contestación el uso que le convenga.

Soy de Ud. muy att^o S. S. y amigo,
PEDRO ÁVILA.

12 de mayo de 1886.

CUARTEL PRINCIPAL.

San José, 11 de mayo de 1886.

Sr. Gral. don Rafael Villegas
P.

Muy Sr. mio y amigo:

Ruego Ud. decirme al pié de la presente, autorizándome para hacer de la contestación el uso que me convenga, si á juicio de Ud. mi palabra merece crédito en el desafío que yo dirija ó me sea dirigido.

De Ud. muy att^o S. S. y afmo. amigo,

LUIS SOTO QUESADA.

Sr. Coronel don Luis Soto Quesada.
P.

Mi estimado amigo:

Lo he conocido y considerado á Ud. siempre como un hombre de honor, y doy á su palabra todo el carácter y valer de esa opinión, ya sea tratándose de un desafío, ó de cualquiera otro acto de su vida.

Puede Ud. hacer de esta respuesta el uso que á bien tenga.

Me suscribo su afmo. amigo,

R. VILLEGAS.

San José, mayo 12 de 1886.

CUARTEL PRINCIPAL.

San José, 12 de mayo de 1886.

Señores don Alejo Mora.—Don Federico Pi.—Don León Rojas.—Don Moisés Montero.—Don Custodio Calvo y Don Antonio Brenes.

Ptes.

MUY SEÑORES MIOS:

Ruego á UU. decirme al pié de la presente, autorizándome para hacer de la contestación el uso necesario, cómo juzgan UU. la conducta de D. Manuel Ulloa en el ataque que me hizo con un palo, temprano de la noche del 8 del corriente, en el mercado y cuando allí tenia lugar un baile público.

Anticipando á UU. mis agradecimientos por la respuesta, quedo de UU. muy afmo. y seguro servidor

LUIS SOTO QUESADA.

Señor Don Luis Soto Quesada.

P.

Mayo 12 de 1886.

Muy Sr. nuestro:

Reprobamos por irregular la conducta observada esa noche con U. por D. Manuel Ulloa, en el mercado, donde tenia lugar un baile público.

El Sr. Ulloa, estando U. distraído, y cual si atisbara el momento, le dirigió con un palo un golpe en la cabeza. Después salió huyendo.

Lo expuesto lo presenciámos nosotros y mucha gente que se hallaba presente.

Puede V. hacer de esta contestación el uso que le convenga.

De U. attos. servidores

ALEJO MORA JIMÉNEZ.—FEDERICO PI.—LEÓN ROJAS.—CUSTODIO CALVO.—ANTONIO BRENES.—MOISÉS MONTERO.

Consta de la carta del Sr. General D. Bernardo Soto, publicada el 15 en este mismo Diario, que mi arresto fué

cierto hasta como á las 10 p. m. del 8, así como el motivo por que se me impuso y que yo ignoré hasta el 10. Queda pues demostrado que Dn. Manuel Ulloa no tuvo razón para dudar sobre esto, como parece pretenderlo en este periódico del 11. El juzga tenerla apelando á que salí algunas ocasiones durante mi arresto, pero no estamos de acuerdo. Salí unas pocas veces, es verdad, con fines determinados que no puedo referir, pero en concepto de arrestado y bajo palabra de honor, puesto que el que tal pena soportaba, no se pertenecía y sólo debe ocuparse de arresto y servicio. Así lo mandan siempre la ley y el superior. Nunca pregunté á mi Jefe la causa del arresto, ya porque no debía, ya porque llegué á suponerla en que el General hubiera sabido mi cuestión con el Sr. Ulloa; en cuyo caso, dándome por entendido, no quería hallarme en el de negar, lo que por honor no podía decir. Hubo de mi parte obediencia, pero nunca cobardía.

Toca al Sr. don Manuel Ulloa justificar:

1^o Por qué no se batió el 7 de Abril anterior, día en que se le hizo el reto, ó en los que se siguieron estando yo libre; pues por el contrario, hasta cuando me vió arrestado fué que pretendió aparecer un tanto enérgico en el asunto.

2^o Por que en vez de batirse entonces, se propuso un arreglo de que surgió una condición que debió cumplirse por su parte y de cuyo cumplimiento nunca se me dió cuenta.

3^o Por qué, estando nuestra cuestión en vía de arreglo, no interrumpida y por su parte propuesto; y habiéndose pactado que se esperaría mi libertad para la decisión; pacto ratificado entre Dn. Manuel Gutiérrez y yo el 8 del corriente, se echó sobre todo lo convenido y cual si nada importara me retó al garrote, la misma noche de ese día, en el mercado y á presencia de la sociedad de esta Capital allí reunida.

4^o Por qué si no pudiendo aceptar yo decisión tan vulgar á una cuestión llevada al terreno del honor, en ninguna parte y menos allí, no salió cuando le invité á salir, no obstante andar bajo mi palabra de honor, pues arrestado aún, iba con licencia.

5^o Por qué, ya que decidió no salir y exhibirse con garrote, aprovechó el momento de que yo estuviera distraído para herirme en la cabeza, y huyó después, haciéndose con tal conducta indigno de las consideraciones que merece un caballero, ó por lo menos un hombre capaz de aceptar como tal las consecuencias de sus actos.

6^o Por qué ha circulado como voz pública, que él (el señor Ulloa,) me hizo saber desde antes del 8, que á donde quiera que me encontrara me atacaría, si esto no es cierto, ni era de esperarse.

7^o Por qué ha dicho que mi palabra en el particular no le merece fe; cuál hecho en nuestro asunto, ó de mi pasado, en el mismo sentido, le autoriza para ello.

Me permito esperar del Sr. Ulloa mucha integridad para contestar; na-

da de sofismas, ni cosa parecida. También espero que el Sr. don Manuel Gutiérrez, si llegare á notar en los dichos del Sr. Iglesias ó en los míos, alguna falsedad, se sirva hacerlo presente de manera irrefragable.

III.

Debo al público verdaderamente sensato é imparcial, dos explicaciones.

1^a Estuve siempre tan resuelto á que el duelo se verificara, que desde el principio del arreglo propuesto de parte del Sr. Ulloa, y para el caso de que por ella no se cumpliera lo que desde el 7 de abril se prometió cumplir, y aun no se desistiera del arreglo, dí al Sr. Iglesias las instrucciones siguientes: *Condición:* que el señor Ulloa rechazase el reto y se declarase un cobarde, por escrito. *Satisfacción:* por si la pedían, puesto que decían que yo había inferido ultrajes: que el señor Ulloa aceptase el primer tiro en el campo.

2^a Si el señor Ulloa, aún habiendo atropellado el pacto á que me he referido, no me hubiera atacado con alevosía, en público y huyendo después, yo me habría contentado con asestarle, á nuestro primer encuentro, uno ó dos golpes como el que él me asestó.

Omito apreciaciones—que las haga el público.

LUIS SOTO QUESADA.

Cuartel Principal, San José, mayo 20 de 1886.

¡Infamia!

La conducta correcta del Gobernador de Cartago, Don Manuel L. Brenes es bien conocida, y ella responde á las injurias que contiene el artículo publicado en el "Diario de Costa-Rica" número 399 firmado "Unos vecinos".

Si honradez, fiel cumplimiento de sus deberes, trabajo asiduo, se llamara deslealtad, no habria inconveniente en estar de acuerdo con el autor del artículo, que de seguro, no es persona que merece ninguna clase de consideración.

Brenes por sus comportamientos, por su dignidad, háse hecho acreedor á la estimación general, aunque ello pese á sus escasos é insignificantes enemigos.

Por toda contestación al artículo de que nos ocupamos, cabe decir: los ciudadanos honrados de Cartago, ven con gusto al señor Brenes en el puesto que ocupa, y el Jefe de la Nación está satisfecho de sus servicios.

No haga eco al Señor Brenes la voinglería, que como dijimos en otra ocasión, los dardos de la maledicencia se estrellan ante el muro de la probidad.

Unos amigos.

Cartago, mayo, 20 de 1886.

ANUNCIOS.

Carne Gorda

y barata calle del laberinto casa de las niñas Frer.

12 Juan Hernández R.

AVISO.

Pesas y medidas del sistema métrico decimal que muy pronto será de ley y á precios sin competencia hay donde

Echeverría y Castro.

10 v 4.

La colorada.

Compra y venta de cápsulas, lomismo que revólveres de buena calidad, alambre para cercar, dibujos para escuelas.

Vende tres urnas cristal y papel de paja para cigarrillos.

San José, abril 27 de 1886.

J. Teod. Quirós.

12 v. 8

AVISO IMPORTANTE

Acabo de recibir el primer envío de las famosas máquinas de coser, de dos pespuntos.

"DAVIS"

Reconocidas como las mejores que existen en la actualidad, y las que tienen mayor número de accesorios para hacer preciosidades

PRECIOS FIJOS.

Nº D \$ 60.00
Nº 4 \$ 65.00

G. ANDRÉ.

Unico Agente para Costa-Rica
20 v. 14

HOTEL Y RESTAURANTE

DE ITALIA.

G. DE BENEDECTIS.

CALLE DEL COMERCIO

San José de Costa-Rica.

102

AVISO

La merecida reputación de los APARATOS SELTZOGENOS D. FEVRE ha sido un estímulo para que los imiten y falsifiquen varios industriales. Estas falsificaciones e imitaciones, aparte de su mala fabricación, que con mucha frecuencia impide la buena acción de los aparatos, pueden además ser nocivas á la salud, por que se emplea en ellas un metal que generalmente contiene una mezcla de plomo.

Nosotros no podemos, pues, garantizar mas que los aparatos mencionados con este título VERITABLE SELTZOGENOS D. FEVRE y autorizados con nuestra firma y la marca de fábrica puestas al margen.

D. Fevre

Robados

De un potrero de Patarrá, 2 vacas sardas cuernos volteados, extraídas una hará poco más de un mes y la otra más nueva como 22 días.

Una yunta de bueyes alazanos grandes uno achote cuernos vueltos y el otro más claro, ojo negro y pailetas.

Otra yunta, uno color bayo ó mohino pailetas y el otro tigrillo ó sardo cacho al tiro.

Las dos yuntas fueron extraídas el miércoles 4 del corriente de un potrero cercano al Panteón.

Todos los seis animales están marcados con un fierro semejante á un número 5 diferenciando en que al extremo de arriba la raya horizontal se prolonga para la izquierda, doblando para abajo sus extremos.

La persona que presente ó de razón cierta siquierade alguno de dichos animales, recibirá una gratificación.

Así mismo encargo y suplico á las autoridades locales de los Cantones, si aparece indicio de existir alguno de los animales en referencia se sirvan persibirlo y ordenar su retención bajo el concepto que serán cubiertos con puntualidad los gastos que se causen.

San José, mayo 10 de 1886.

5 v. 4 RICARDO JIMÉNEZ RAMÍREZ.

A quienes interese avisar Piza & C. que tienen en Limón hierro galvanizado acanalado, de magnífica clase.

10v. 5.

Imp. de J. Canalías, P. Principal 30

G. HERRERO & Co

ACABAN DE RECIBIR,

un variado surtido de artículos para regalos de boda, las famosas lámparas de quemador de patente que dan luz equivalente á 30 candelas encendidas, un variado surtido de mercaderías generales, y un completo surtido de máquinas New Home, Domestic, St John y otras.

5.-v.-5.

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA

EN todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositorio en Costa-Rica: D^o Don PANFILO VALVERDE.



POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curación de las Enfermedades del Estómago, de las Vías Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la acción de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—Las Noticias e Instrucciones están en los folletos.

Se halla en todas las principales Casas de Importación.

POUGUES

Las calidades indubitables de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y reconocidas en las siguientes citas de los más ilustres médicos.

«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutrición.»

Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vías urinarias.»

Profesor DOUGHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna acción brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por vía de progresión.

COMPAÑIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Dipót Central en la France: 30, r. des Petites-Écuries, Paris

El EXTRACTO DE CARNE LIEBIG ha obtenido un nuevo Diploma honorífico en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria), en 1883.



Escopetas Galand

De la última perfección. — 90 0/0 de precisión. — Tiro garantizado sin rival.

Escopetas Galand

Superiores como solidez, largo alcance, elegancia y precio.

Escopetas Galand

Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.

Carabinas Galand

para puesto, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.

Revolvers Galand

de arzón, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.

Album Galand

Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escribir:

GALAND, Armerier-Fabricant, 13, rue d'Hauterive, PARIS

BOMBAS DE J. MORET BROQUET

BROQUET * SUCESOR. — 121, Calle de Oberkampf, en PARIS

Para Fogos, Incendios, Trasiegos de Vinos, Aguadientes, etc.

Las mas estimadas en Francia y en los países extranjeros por lo bien que funcionan y por su solidez.

5 MEDALLAS

PARIS 1878

Los Prospectos se envian francos.



En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL DISMUTO
Por CH^{los} FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS